

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*RESOLUCIÓN de 11 de septiembre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por la que se anuncia la formalización del contrato de gestión de servicio público que se cita.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Delegación Territorial de Málaga de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales hace pública la formalización del contrato de servicios que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Delegación Territorial de Málaga de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Personal.
  - c) Número de expediente: 07/2014.
  - d) Dirección de internet del Perfil de Contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Gestión de servicio público, modalidad concierto.
  - b) Descripción del objeto: Gestión del servicio público, modalidad concierto, para 27 plazas dirigidas a menores sujetos a medidas de protección para el programa de Orientación e Inserción Social y Laboral en el centro Isdabe (Estepona).
  - c) División por lotes y números: No.
  - d) Lugar de ejecución: Estepona (Málaga).
  - e) Plazo de ejecución: Doce meses.
  - f) CPV (Referencia de nomenclatura): 85311300-5 - Servicios de bienestar social proporcionados a niños y jóvenes.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación: 492.750,00 euros.
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 22.7.2014.
  - b) Contratista: Asociación para la Salud Integral, Bienestar Social y Medioambiente – ASAINTE (C.I.F. G-29830338).
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe adjudicación: Cuatrocientos cuarenta y tres mil cuatrocientos setenta y cinco euros (443.475,00 euros).
  - e) IVA: Exento.
6. Formalización.
  - a) Fecha: 1.8.2014.

Málaga, 11 de septiembre de 2014.- El Delegado, Daniel Pérez Morales.